

Fideicomiso Financiero
“NASA SERIE III”

Estados Contables Fiduciarios
Ejercicio N° 12

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de
2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre al 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables	
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial Fiduciario	2
Estado de Resultados Fiduciario	3
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario	4
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario	5
Notas a los Estados Contables Fiduciarios	6 a 17
Anexo I	18
Anexo II	19
Anexo III	20
Anexo IV	21

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

Bice Fideicomisos S.A.

CUIT N° 30-70786541-1

Fiduciario del Fideicomiso Financiero “NASA SERIE III”

CUIT N° 30-71229906-8

Domicilio Legal: Avenida Leandro N. Alem 518

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables del Fideicomiso Financiero “Nasa III” (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de liquidación de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 8 y los Anexos I a IV complementarios que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Nuestras responsabilidades de

acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe.

Somos independiente del Fideicomiso y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables

La Dirección del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a

dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;

- b. obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso;
- c. evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fiduciario;
- d. concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fideicomiso, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento;
- e. evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f. nos comunicamos con la Dirección del Fiduciario en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

4. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a. Con base en nuestro examen descripto, informamos que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b. Al 31 de diciembre de 2023 no surgen de los registros contables deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.).
- c. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

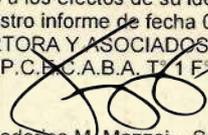
Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre al 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

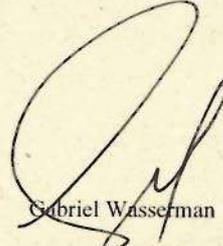
<u>Actividad principal:</u>	Fideicomiso Financiero con Oferta Pública.
<u>CUIT del Fideicomiso:</u>	30-71229906-8
<u>Fecha de Contrato Constitutivo:</u>	18 de abril de 2012
<u>Objeto del Fideicomiso:</u>	(i) Aplicación del producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios a la cancelación de los montos que correspondan ser abonados al Fiduciante como Desembolso en concepto de contraprestación por la cesión de los Bienes Fideicomitados; y (ii) la emisión de los Valores Fiduciarios y el repago de las sumas adeudadas bajo los mismos con el producido de los Bienes Fideicomitados.
<u>Plazo de duración del contrato de Fideicomiso:</u>	Hasta la fecha de pago total de los Valores Fiduciarios y de los gastos e impuestos del Fideicomiso, plazo que no podrá superar los 30 años.
<u>Fecha de Cierre de ejercicio:</u>	31 de diciembre de cada año calendario.
<u>Denominación del Fiduciante:</u>	Nucleoeléctrica Argentina S.A.
<u>Domicilio legal:</u>	Av. del Libertador 6343, C.A.B.A.
<u>Actividad principal:</u>	Generadora de energía eléctrica.
<u>Denominación del Fiduciario:</u>	Bice Fideicomisos S.A.
<u>Domicilio legal:</u>	Av. Leandro N. Alem 518 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<u>Actividad principal:</u>	Fiduciario en los términos de la Ley 26.994, normas complementarias y reglamentarias.
<u>Deudor cedido:</u>	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

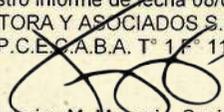
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

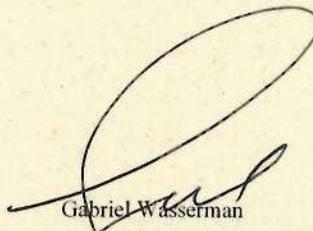
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	18.141	2.336.250	Cuentas por Pagar (Nota 3.4 y Anexo II)	460	2.312
Inversiones (Anexos I y II)	-	1.093.879	Otras Deudas (Nota 3.5 y Anexo II)	31.604	4.399.748
Créditos (Nota 3.2 y Anexo II)	-	19.444.281	Valores Representativos de Deuda (Nota 3.6 y Anexos II y IV)	-	19.444.281
Otros Créditos (Nota 3.3 y Anexo II)	13.923	971.931	Total del Pasivo Corriente	32.064	23.846.341
Total del Activo Corriente	32.064	23.846.341	Total del Pasivo	32.064	23.846.341
			<u>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</u>	-	-
Total del Activo	32.064	23.846.341	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	32.064	23.846.341

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


Federico M. Mazzei - Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

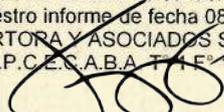
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

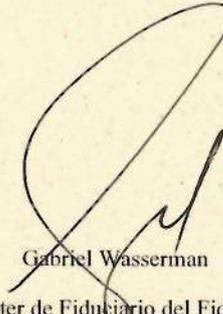
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/12/2023	31/12/2022
INGRESOS		
Intereses Ganados por colocaciones de Fondos	558.894	1.839.233
Total ingresos	558.894	1.839.233
EGRESOS		
Intereses perdidos por títulos de deuda	(451.707)	(1.595.313)
Gastos de Administración (Anexo III)	(276.732)	(333.966)
Resultados financieros y por tenencia (incluye recpam)	(8.517.058)	(14.441.343)
Total egresos	(9.245.497)	(16.370.622)
Subtotal	(8.686.603)	(14.531.389)
Total imputado al fondo de gastos y de reserva	(282.162)	(1.505.267)
Total crédito por derechos de cobro a recuperar	8.968.765	16.036.656
Resultado del Ejercicio	-	-

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° F° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

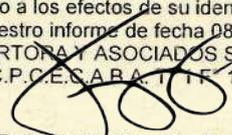
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

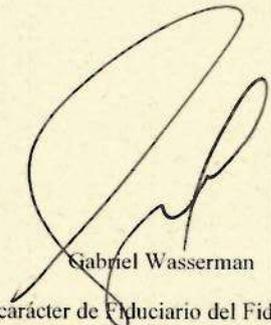
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2023	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2022
Saldos al inicio del Ejercicio	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-
Saldos al cierre del Ejercicio	-	-	-

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

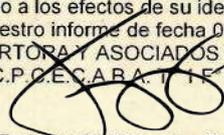
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

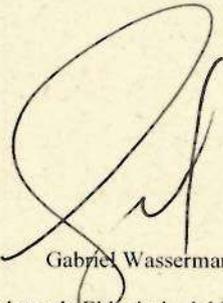
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/12/2023	31/12/2022
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	3.430.129	6.909.130
Efectivo al cierre del Ejercicio	18.141	3.430.129
Disminución neta del Efectivo	(3.411.988)	(3.479.001)
Causas de las variaciones del efectivo		
Resultado del Ejercicio	-	-
Variaciones en activos y pasivos operativos		
Disminución de Créditos	19.444.281	23.273.243
Disminución / (Aumento) de Otros Créditos	958.008	(967.995)
Disminución de Cuentas por Pagar	(1.852)	(3.190)
Disminución de Otras Deudas	(4.368.144)	(2.507.816)
Disminución de Valores Representativos de Deuda	(19.444.281)	(23.273.243)
Disminución neta del Efectivo	(3.411.988)	(3.479.001)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO

1.1 Origen y objeto

El Plan Energético Nacional en vigencia contempla la ejecución de Obras de Infraestructura Energética destinadas a fomentar el normal desenvolvimiento del Sistema Energético Nacional para contribuir al crecimiento de la demanda existente, relacionada al crecimiento económico del país. En ese contexto, la Resolución N° 220/07 de la Secretaría de Energía de la Nación del 18 de enero de 2007 habilitó la realización de Contratos de Abastecimiento entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales presentadas por parte de Agentes Generadores, Cogeneradores o Autogeneradores que cumplieran con ciertas condiciones establecidas en dicha Resolución. El 21 de abril de 2009 se firmó el Programa Global para la generación de varios fideicomisos financieros y de administración ("el Programa Global"), cuyos Fiduciantes serían Agentes del MEM quienes podrían suscribir contratos de abastecimiento de energía eléctrica con Compañía Administradora del Mercado Mayorista S.A., en adelante "CAMMESA".

Con fecha 28 de marzo de 2012 se suscribió la segunda Adenda al Contrato de Abastecimiento celebrado entre el Fiduciante y la Compañía del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. incorporando al precio establecido en el contrato de Abastecimiento ciertos cargos adicionales a ser abonados por CAMMESA a los fines de su cesión a nuevos fideicomisos financieros. Asimismo, se ha extendido el plazo de vigencia del Contrato de abastecimiento de febrero de 2021 a febrero de 2024.

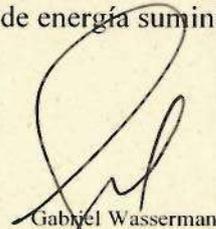
Con fecha 18 de abril de 2012 Nucleoeléctrica Argentina S.A. ("NASA" o el "Fiduciante"), Bice Fideicomisos S.A. (el "Fiduciario") y CAMMESA (el "Deudor Cedido"), en su conjunto considerados como las "Partes", suscribieron el Contrato por el que se creó y constituyó el Fideicomiso Financiero NASA SERIE III (el "Fideicomiso") por hasta la suma máxima de hasta miles de USD 231.000. Los fondos que obtenga el Fideicomiso serán destinados a la puesta en marcha de la Central Nuclear denominada "Atucha II" ubicada en la localidad de Lima, Provincia de Buenos Aires.

El 12 de abril de 2012 la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."), a través de su Resolución N° 16788, autorizó la oferta pública de los títulos valores del Fideicomiso por un valor nominal de miles de USD 231.000.

Con fecha 28 de abril de 2014 el Fiduciante y CAMMESA suscribieron una tercera Adenda al Contrato de Abastecimiento a través de la cual se modifican: (i) distintas condiciones contractuales, (ii) las cuotas a abonar a través del Contrato de Abastecimiento y (iii) la ecuación que determina el precio de energía suministrada.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.1 Origen y objeto (Cont.)

En virtud de la suscripción de la Tercer Adenda al Contrato de Abastecimiento, el 7 de agosto de 2014 se suscribió la Primer Adenda al Contrato de Fideicomiso, la cual establece que en el caso de que se produzca un exceso en el monto máximo o disminución en el monto mínimo del Fondo Reserva, el Fiduciario deberá informar al Fiduciante y a CAMMESA dicha circunstancia con el objetivo que en la siguiente cuota bajo el Contrato de Abastecimiento, CAMMESA proceda a sumar el monto necesario para recomponer el monto mínimo o restar el excedente sobre el monto máximo.

El Fideicomiso tiene como activo subyacente los Bienes Fideicomitidos mencionados en el apartado 2) siguiente, y se rige por los términos y condiciones antes mencionadas, la Ley 24.441 (modificada por la Ley 26.994) y las normas de la C.N.V. Los Bienes Fideicomitidos constituyen la única fuente de repago de los Valores Fiduciarios y, por lo tanto, éstos serán satisfechos únicamente con y hasta la concurrencia de los Bienes Fideicomitidos, sin obligación para el Fiduciario de responder con sus propios bienes por el repago de cualesquiera de los Valores Fiduciarios.

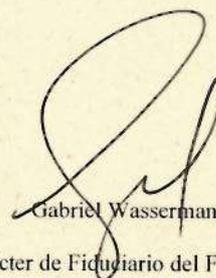
El Fideicomiso tiene como objeto único, exclusivo e irrevocable (i) la aplicación por el Fiduciario del producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios a la cancelación de los montos que corresponden ser abonados al Fiduciante como Desembolsos en concepto de contraprestación por la cesión de los Bienes Fideicomitidos; y (ii) la emisión de los Valores Fiduciarios y el repago de las sumas adeudadas bajo los mismos con el producido de los Bienes Fideicomitidos.

A la fecha de los presentes Estados Contables, el último informe del agente de calificación de riesgo FIX SCR S.A. de fecha 29 de diciembre de 2023, confirmó en 'A+sf(arg)/Estable' La calificación se sustenta en el historial de generación (factor de capacidad o FC) de las centrales nucleares, el flujo de fondos predecible, los buenos ratios de cobertura de los servicios de deuda (DSCR) y las mejoras crediticias de la estructura. En los últimos 12 meses (Dic.'22-Nov.'23), la Central Atucha I operó a un FC del 66,7% y la Central Nuclear Embalse a un 89,1%. Por su parte la Central Atucha II, volvió a estar operativa a partir del 28.08.2023 luego de que fue retirada de servicio el 09.10.2022 y operó al 66,5% en los últimos 3 meses. El desempeño de las centrales reduce el riesgo legal de la estructura. La perspectiva es 'Estable' debido a que FIX opina que el fondo de reserva es suficiente para cubrir posibles variaciones bruscas en el tipo de cambio y en plazos de pago de CAMMESA. El 12.04.2018, Atucha I obtuvo la extensión de la Licencia de Operación por cinco años de generación a plena potencia o hasta el 29 de septiembre de 2024, lo que ocurra primero.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.1 Origen y objeto (Cont.)

El 12 de abril de 2018, Atucha I obtuvo la extensión de la Licencia de Operación por cinco años de generación a plena potencia o hasta el 29 de septiembre de 2024, lo que ocurra primero.

1.2 Bienes Fideicomitados

El Fiduciante cedió y transfirió al momento de la suscripción del Contrato, en forma irrevocable al Fiduciario en propiedad fiduciaria y éste aceptó, en los términos de la Ley N° 26.994, los aportes que se mencionan en esta nota.

Los Bienes Fideicomitados son todos los activos cuya propiedad fiduciaria fue cedida por el Fiduciante al Fiduciario de acuerdo con los términos y alcances del artículo 1.682 de la Ley N° 26.994, incluyendo el producido y aquellos que los sustituyan por cualquier causa, comprendiendo al solo efecto enunciativo:

- Los Derechos de Cobro de titularidad del Fiduciante, respecto de las sumas de dinero que el Deudor Cedido le adeude en virtud del Contrato de Abastecimiento en concepto de pago de los servicios de amortización e intereses a devengar bajo los VRD emitidos, suscriptos e integrados;
- Los importes que se destinen al Fondo de Gastos y al Fondo de Reserva;
- Los demás Fondos Líquidos e Inversiones en Fondos Líquidos; y
- El producido de la colocación e integración de los Valores Fiduciarios.

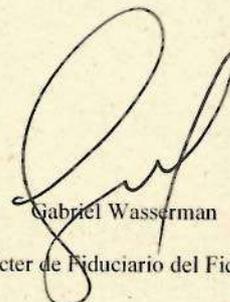
La cesión efectuada se concretará a medida que los fondos ingresen en la Cuenta Fiduciaria Recaudadora del Fideicomiso, lo que desde ese momento será propiedad fiduciaria del Fiduciario.

1.3 Valores Representativos de Deuda

El día 16 de mayo de 2012 se han emitido Valores Representativos de Deuda (en adelante VRD) por el importe cuyo monto de emisión alcanzó la suma de miles de USD 231.000 mediante una sola emisión de VRD completando la integración total de los VRD emitidos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.3 Valores Representativos de Deuda (Cont.)

A continuación, se detallan las principales condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso:

- Monto de emisión: Valor Nominal Máximo miles de USD 231.000.
- Integración de los VRD: Serán integrados en su totalidad en la Fecha de Emisión en efectivo en pesos al Tipo de Cambio correspondiente al día hábil anterior a la fecha de cierre del período de licitación.
- Tasa de interés: Tasa de Referencia más 500 puntos básicos.
- Tasa de referencia: es la tasa Libor de interés anual para un período de 180 días determinada con dos días hábiles de antelación a la fecha de inicio de cada período de devengamiento.
- Amortización de los VRD: En 120 cuotas mensuales y consecutivas, calculadas en forma progresiva de acuerdo con el sistema francés, venciendo la primera de ellas el 15 de enero de 2014.
- Intereses de los VRD: Los intereses devengados mensualmente hasta la primera fecha de pago de servicios de intereses se capitalizan de manera mensual. A partir de la primera fecha de pago de los intereses (15 de enero de 2014), los intereses serán pagaderos mensualmente. La falta de pago de intereses en la fecha de pago de servicios que corresponda no acarreará el aceleramiento ni la caducidad de los plazos de pago de los mismos, no pudiendo los Tenedores exigir dicho pago al Fiduciario.
- Fecha de vencimiento: 1° de noviembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 se cancelaron íntegramente los servicios de amortización e interés cuyos vencimientos operaron antes de esa fecha, alcanzando la cancelación total del VRD a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

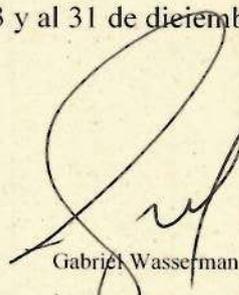
1.4 Fondo de Gastos

El Contrato de Fideicomiso establece que el Monto Mínimo del Fondo de Gastos debe ser el necesario para afrontar los gastos del Fideicomiso de los próximos dos meses, según sea calculado mensualmente por el Fiduciario.

El saldo del Fondo de Gastos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 31.604 y \$ 29.132, respectivamente (Nota 3.5).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.5 Fondo de Reserva

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Fondo de Reserva se constituyó inicialmente con los fondos derivados del producido de la integración de los Valores Fiduciarios equivalente al monto que deba ser abonado bajo los Valores Fiduciarios en la primer fecha de Pago de Servicios según se detalla en el cronograma estimado de amortización del contrato del Fideicomiso. La segunda integración del Fondo de Reserva ha sido realizada de los Bienes Fideicomitados, con los fondos líquidos provenientes de los pagos efectuados bajo el Contrato de Abastecimiento, equivalente a 12 cuotas iguales durante los primeros doce Servicios correspondientes a los Valores Representativos de Deuda.

Asimismo el Fondo de Reserva podrá fluctuar libremente entre un mínimo equivalente al próximo servicio y un máximo equivalente a los próximos tres servicios de capital e interés. Los intereses devengados por la colocación en inversiones de fondos líquidos integran el Fondo de Reserva. Al 31 de diciembre 2023 no se constituyó Fondo de Reserva considerando la cancelación total de los Títulos emitidos según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso

1.6 Duración del Fideicomiso y Causales de Extinción

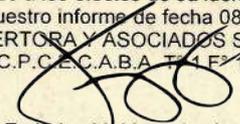
El Fideicomiso se mantendrá vigente hasta el momento en que se cancele la totalidad de los Valores Fiduciarios y de los gastos e impuestos del Fideicomiso, plazo que no podrá superar los 30 años, conforme a lo estipulado por el artículo 1.668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

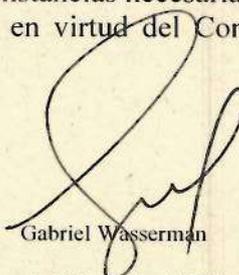
Ciertos eventos podrían provocar la caducidad de todos los plazos de pago establecidos bajo los Valores Fiduciarios, pudiendo los Tenedores exigir al Fiduciario el pago total de los montos adeudados con los fondos existentes en las Cuentas Fiduciarias, los cuales deberán ser aplicados en su totalidad por el Fiduciario de conformidad con el orden de prelación establecido en el contrato de Fideicomiso hasta la cancelación total de dichos montos.

Los eventos enunciados en el contrato de Fideicomiso con relación a esta cuestión son:

- El incumplimiento, suspensión o rescisión, por cualquier causa, del Contrato de Abastecimiento;
- La falta de cumplimiento en tiempo y forma de la presentación por parte del Fiduciante a la Secretaría de Energía Eléctrica de las constancias necesarias para el ajuste de los montos totales que deben ser abonados en virtud del Contrato de Abastecimiento;

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.6 Duración del Fideicomiso y Causales de Extinción (Cont.)

- Si la Secretaría de Energía Eléctrica no instruyera a CAMMESA la adecuación del precio del Contrato de Abastecimiento en el plazo de 30 días corridos de recibido el requerimiento del Fiduciante, conforme el inciso anterior;
- La falta de cancelación en su totalidad de, al menos, dos servicios consecutivos de los Valores Fiduciarios;
- Si hubiere ocurrido la cancelación de la oferta pública de cualquiera de los Valores Fiduciarios y/o, de haber sido solicitada, de la cotización en la Bolsa de los mismos.

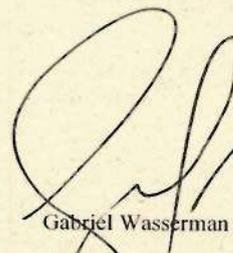
Asimismo, el contrato del Fideicomiso prevé que ante la ocurrencia de ciertos supuestos, el Fiduciario convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de que decida respecto de la extinción del Fideicomiso, lo instruya de cómo realizar la liquidación y consecuente distribución del producido de la liquidación del Patrimonio Fideicomitado, y de cómo proseguir luego de liquidado el Fideicomiso. Los supuestos enunciados en el contrato de Fideicomiso con relación a esta cuestión son:

- Una vez canceladas las sumas debidas bajo los Valores Representativos de Deuda, y cancelados todos los Gastos del Fideicomiso;
- Se extinguieran los Activos Fideicomitados;
- El total del capital de los Valores Fiduciarios no hubiera sido cancelado a la Fecha de Vencimiento;
- Existiera un Cambio Normativo que por decisión unánime de una Asamblea de Tenedores convocada al efecto por el Fiduciario torne inconveniente la continuación del Fideicomiso Financiero;
- Los fondos existentes en el Fondo de Gastos y/o la Cuenta Fiduciaria Recaudadora no fueran suficientes para cancelar los Gastos del Fideicomiso que no hubieran sido abonados de conformidad con lo dispuesto en el del Contrato de Fideicomiso;
- En caso que los Bienes Fideicomitados fueran insuficientes y el Fondo de Gastos no fuese repuesto en los plazos previstos conforme al Contrato de Fideicomiso; y
- En caso que el Fiduciante no cumpla con los compromisos previstos en el Contrato de Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados conforme a las normas contables profesionales argentinas vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las normas aplicables emitidas por la CNV.

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Administración del Fideicomiso, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del período o ejercicio. Los resultados finales podrían diferir de los estimados.

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor,

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)

establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante ese Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución se determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección del Fiduciario ha resuelto reexpresar los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes;

El Fiduciario ejerció la opción de la R.T. 6 y la Resolución. JG 539/18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M. sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

2.2 Información Comparativa

De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes los Estados de Situación Patrimonial Fiduciario, de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario al 31 de diciembre de 2023, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior reexpresados a moneda al 31 de diciembre de 2023 aplicando el coeficiente IPC publicado por el I.N.D.E.C.

2.3 Criterios de Valuación

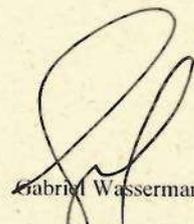
Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables Fiduciarios fueron los siguientes:

a. Caja y Bancos

Comprenden los saldos de cuentas corrientes bancarias, en moneda nacional computadas a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 119 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3 Criterios de Valuación (Cont.)

b. Inversiones

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

c. Activos y pasivos en moneda nacional

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

d. Valores Representativos de Deuda

Están constituidos por los VRD emitidos (Nota 1.3) más los intereses capitalizados netos de las amortizaciones ya pagadas (valor residual) más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período. Los mismos han sido valuados al tipo de cambio vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de cada período o ejercicio según corresponda conforme a lo previsto en el contrato de Fideicomiso, agregando o deduciendo los resultados financieros.

e. Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

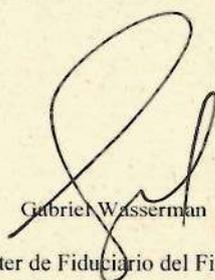
El estado de flujo de efectivo fiduciario fue confeccionado utilizando el método indirecto, considerando como efectivo al rubro "Caja y bancos" e "Inversiones".

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
3.1 Caja y Bancos		
B.N.A. Cta. Cte. Fiduciaria N° 659.032.921/9	18.141	2.336.250
Total Caja y Bancos	<u>18.141</u>	<u>2.336.250</u>
3.2 Créditos		
Derecho de cobro – Cobranzas Proyectadas	-	19.444.281
Total Créditos	<u>-</u>	<u>19.444.281</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO (Cont.)

	31/12/2023	31/12/2022
3.3 Otros Créditos		
Ingresos Brutos - Saldo a Favor	9.728	2.245
Ingresos por Derechos Cedidos a Recibir	4.195	969.686
Total Otros Créditos	13.923	971.931
3.4 Cuentas por Pagar		
Proveedores	256	1.892
Provisión facturas a pagar	204	420
Total Cuentas por pagar	460	2.312
3.5 Otras Deudas		
Fondo de Gastos (Nota 1.4)	31.604	29.132
Fondo de Reserva (Nota 1.5)	-	4.370.616
Total Otras Deudas	31.604	4.399.748
3.6 Valores Representativos de Deuda		
VRDA	-	19.351.020
Interés a pagar VRD	-	93.261
Total Valores Representativos de Deuda	-	19.444.281

NOTA 4: LIBROS RUBRICADOS DEL FIDEICOMISO

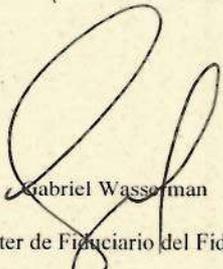
Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 5: ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existen activos de disponibilidad restringida. El Fondo de Reserva mencionado en la Nota 1.5 es considerado como un activo de uso limitado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo sancionada en Mayo 2018 introdujo cambios vinculantes a los fideicomisos financieros en pos de transparentar su tratamiento impositivo. En su Art. 205 dispuso que aquellos fideicomisos que hayan colocado certificados de participación y/o títulos de deuda en el ámbito de la oferta pública no deberán tributar el impuesto a las ganancias. En estos casos deberá el inversor perceptor de la renta que estos distribuyan incorporar a su declaración jurada dicha ganancia, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate.

En función a que el presente fideicomiso emitió títulos de deuda bajo la órbita de la oferta pública será de aplicación lo dispuesto en el párrafo anterior, quedando las rentas alcanzadas en cabeza del inversor. El tratamiento expuesto comienza a regir respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, motivo por el cual, el Fideicomiso al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022 no corresponde determinar impuesto a las ganancias.

NOTA 7: DERECHO DE COBRO CEDIDO

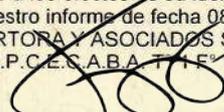
Si bien se han presentado ciertas demoras por parte del Deudor Cedido en transferir los Derechos de Cobro a la Cuenta Fiduciaria, el funcionamiento del fideicomiso no tuvo inconvenientes, habiéndose repagado la totalidad de los títulos en circulación.

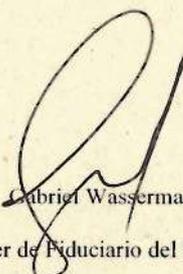
NOTA 8: HECHOS POSTERIORES

El fiduciario actualmente se encuentra tramitando la Liquidación del Fideicomiso.

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios que puedan afectar significativamente la situación del Fideicomiso que no hayan sido informados en los presentes Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ANEXO I

INVERSIONES

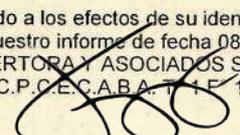
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

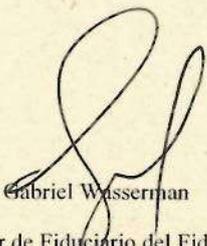
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

PLAZO FIJO	CAPITAL	INTERES DEVENGADO	TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2022
Banco de la Nación Argentina	-	-	-	1.093.879
Total al 31/12/2023	-	-	-	-
Total al 31/12/2022	1.056.560	37.319	-	1.093.879

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 117


Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ANEXO II

APERTURA DE PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS

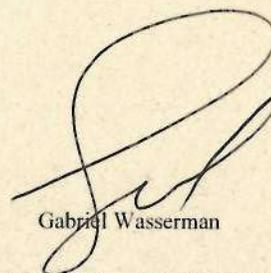
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

	Inversiones	Créditos	Otros Créditos	Valores Representativos de Deuda	Cuentas por pagar	Otras Deudas
A vencer						
1er Trimestre	-	-	13.923	-	460	-
2do Trimestre	-	-	-	-	-	-
3er Trimestre	-	-	-	-	-	-
4to Trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	13.923	-	460	-
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	31.604
TOTAL AL 31/12/2023	-	-	13.923	-	460	31.604
Que no devengan interés	-	-	13.923	-	460	31.604
A tasa variable	-	-	-	-	-	-
A tasa fija	-	-	-	-	-	-
TOTAL AL 31/12/2023	-	-	13.923	-	460	31.604
TOTAL AL 31/12/2022	1.093.879	19.444.281	971.931	19.444.281	2.312	4.399.748

- Los Valores Representativos de Deuda devengan intereses a tasa variable (ver Nota 1.3)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei - Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ANEXO III

APERTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

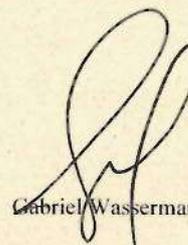
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto Ley 25.413	225.377	234.010
Honorarios del Fiduciario	9.833	31.658
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	27.945	55.178
Gastos y Comisiones Bancarias	830	757
Honorarios Profesionales	12.007	10.177
Gastos y Honorarios Organismos de Contralor	468	1.953
Gastos Varios	272	233
Total	276.732	333.966

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ANEXO IV

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRAJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

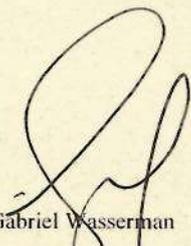
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de diciembre 2023 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/12/2023		31/12/2022	
Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera (Miles de USD) (2)	Tipo de Cambio Utilizado (1)	Monto en Miles de Pesos	Monto en Miles de Pesos
<u>PASIVO</u>				
Títulos de deuda				
VRDA	USD	-	-	\$ 19.351.020
Intereses a pagar	USD	-	-	\$ 93.261
TOTAL DEL PASIVO			-	\$ 19.444.281

- (1) Tipo de Cambio vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil de ejercicio.
- (2) USD: dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2024
 BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 115 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Gabriel Wasserman

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a Fideicomiso Financiero NASA III Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71229906-8, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: CROXVW1

Legalización N° 762397

